

Informe de Gestión

Informe de la Junta Directiva y del presidente de la entidad a la Asamblea General de Accionistas de Banco BTG Pactual Colombia S.A.

Febrero 17 de 2022

INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DEL PRESIDENTE DE LA ENTIDAD A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE BANCO BTG PACTUAL COLOMBIA S.A.

Señores Accionistas:

El 2021 fue el año que vio nacer el Banco BTG Pactual Colombia S.A. (en adelante “la Compañía”, “Banco BTG” O “Banco”). El proceso de constitución comenzó el 11 de septiembre de 2020 con la solicitud de constitución ante la Superintendencia Financiera de Colombia. Posteriormente, mediante Resolución 0349 del 13 de abril de 2021 la Superintendencia Financiera autorizó la constitución del Banco como establecimiento de crédito, y luego con la Resolución 1253 del 28 de octubre de 2021 otorgó el permiso de funcionamiento para el Banco. Este proceso, tomo aproximadamente 13 meses y fue desarrollado íntegramente con recursos internos de la Compañía, lo cual permitió no solo que se avanzara con mayor prontitud y eficiencia en los objetivos, sino que también permitió que el conocimiento que se adquiría durante el proceso permaneciera dentro de la Compañía.

Es importante destacar que todo este proceso se adelantó de forma remota, ya que, debido a la pandemia y las restricciones de movilidad establecidas por el Gobierno Nacional, no era posible tener reuniones presenciales con los equipos y solo fue en las mesas de trabajo y pruebas de recorrido desarrolladas entre los meses de septiembre y octubre de 2021 con la Superintendencia Financiera que los equipos internos se reunieron nuevamente.

Los hitos más importantes durante el año 2021 fueron la constitución de la Compañía, la cual se efectuó el día primero de junio de 2021 a través de la Escritura Pública Nro. 1375 en Medellín (registrada ante la Cámara de Comercio el 3 de junio de 2021), el pago del capital inicial por un monto de COP 105.000 millones realizada el 16 de junio del mismo año y el permiso de funcionamiento del Banco otorgado a través de la Resolución 1253 del 28 de octubre de 2021. Posteriormente en el mes de noviembre las tres calificadoras locales, S&P Global, Fitch y Valen and Risk, publicaron las calificaciones del Banco todas ellas con la máxima nota posible de AAA, lo cual es de especial importancia no solo para la estrategia de fondeo y captación sino también para la originación de Cartas de Crédito y Garantías Bancarias. Por último, el día 16 de diciembre se obtuvo la autorización por parte de la Superintendencia Financiera para desarrollar actividades de intermediación y el 30 de diciembre el Ministerio de hacienda y Crédito Publico autorizo al Banco BTG Pactual como Creador de Mercado a través de la resolución 3486 de 2021.

Desde el punto de vista de negocios, vale aclarar que los únicos ingresos relevante durante el año fueron los rendimientos en las cuentas de ahorros que el Banco mantuvo en otros bancos, así como también los ingresos por valoración y venta de inversiones, particularmente TES de corto plazo, que se mantuvieron durante el semestre y que se beneficiaron de una valorización importante entre los meses de julio y agosto. Desde el punto de vista del negocio de Crédito Corporativo no se realizó ninguna operación activa en la medida que gran parte del año no se contaba con la autorización de funcionamiento y luego porque se estaba a la espera de la segunda capitalización que fue postergada para inicio de 2022, la cual permitía ampliar el Límite Legal de Crédito.

Este periodo de tiempo que transcurrió desde la autorización de funcionamiento hasta el cierre del año fue aprovechado principalmente para poner a punto los desarrollos y sistemas, así como la puesta en producción de gran parte de los procesos, herramientas y aplicaciones. En paralelo a estos temas operativos y tecnológicos, durante este periodo se posesionaron los representantes legales, miembros de junta directiva, revisor fiscal y oficial de cumplimiento, se obtuvo la autorización para desarrollar actividades de intermediación, las certificaciones ante entidades de control, y se firmaron los contratos con proveedores de servicios e infraestructura, así como también se adelantaron los procesos de apertura de cupos de contraparte y presentaciones institucionales.

Con todas estas actividades desarrolladas y terminadas durante el año 2021, y luego de recibir la segunda capitalización en enero de 2022 por valor de COP 345.000 Millones para un capital total suscrito y pagado de COP 115.000 millones y una prima en colocación de acciones de COP 335.000 millones, el Banco BTG Pactual Colombia está preparado para el inicio de operaciones de crédito, tesorería e intermediación en el primer trimestre de 2022.

1. Entorno Macroeconómico

El 2021 mostró un país en un proceso de recuperación mucho mayor al que inicialmente se esperaba. El crecimiento económico se ubicó entre el 9.6% y el 10% anual, una cifra muy superior a la que inicialmente pronosticaban analistas económicos. El consumo fue el gran dinamizador del crecimiento, con un consumo de los hogares y del gobierno que se mostró en una tendencia claramente alcista. Para el 2022, esperamos un crecimiento del 4%, en la medida en que el crecimiento del consumo se estabilice y sea reemplazado en su papel dinamizador por la inversión. En particular, esperamos que la construcción y la inversión en el sector de petróleo y minería, impulsen el crecimiento económico durante el presente año.

De forma similar a lo sucedido en buena parte del mundo, el 2021 marcó una aceleración del proceso inflacionario en Colombia. La inflación terminó en 5.6%, una cifra por encima del rango meta de inflación que maneja el Banco de la República el cual es entre el 2 y el 4%. Presiones tanto internas como externas contribuyeron a la aceleración de la inflación la cual continúa en 2022. En particular, los problemas de distribución generados por las protestas sociales en mayo y junio del año pasado, sumado a los problemas en canales de suministro y transporte a nivel global, han generado presiones alcistas sobre todo en rubros como alimentos. En 2022, esta aceleración se espera que continúe durante el primer semestre, alcanzando la inflación su máximo entre los meses de marzo y abril, para ya en el segundo semestre comenzar a disminuir hasta ubicarse en el 5.2% en diciembre.

En respuesta a una actividad económica que se aceleró más rápido de lo esperado y a una inflación que también ha sorprendido por su rápido incremento, el Banco de la República decidió inicial un ciclo de subidas de tasa de interés, incrementando la misma del 1.75% al 3% en 2021. En 2022 creemos que esta tasa seguirá subiendo hasta un nivel del 6.5%, nivel al que se llegaría en junio y el cual se mantendría durante el resto del año.

Asociado con una demanda que se reactivó más rápido que la oferta local, las cuentas externas mostraron un deterioro en 2021. Es así como vemos que el déficit de cuenta corriente muy probablemente cerró el 2021 en un nivel cercano al 6% del PIB, explicado por un incremento significativo de las importaciones. Este nivel de déficit debería disminuir en 2022 en la medida que los productores locales retomen sus actividades y sustituyan algunas de las importaciones observadas el año pasado. No vemos problemas con la financiación del déficit, el cual sería financiado en su mayoría con inversión extranjera directa.

En cuanto a la situación fiscal, el gobierno recientemente actualizó su expectativa de déficit para el 2021, reduciéndola del 8.6% del PIB al 7.1%. De la misma forma, la razón deuda sobre PIB cayó del 64.7% al 63.8% en 2021, una disminución que no se esperaba y que anticipa la dinámica de disminución de deuda que antes se esperaba para el año 2032. Para el 2022, la expectativa asociada al déficit fiscal fue mejorada también, y ahora se espera que éste se ubique en 6.2%, una disminución con respecto al 7% pronosticado anteriormente. Con respecto a la razón deuda sobre PIB, la misma se espera que continúe cayendo a un nivel del 62.7%. A pesar de estas revisiones, el país continúa con la necesidad de incrementar sus ingresos tributarios con el fin de garantizar una consolidación fiscal en los años venideros.

2. Resultados Consolidados Banco BTG Pactual Colombia

A continuación, se muestran las principales cifras de los estados financieros consolidados para el año 2021:

En millones de pesos	2021
Total activos	102,087
Total pasivos	10,647
Patrimonio	91,440
Ingresos por actividades ordinarias	1,382
Costos y gastos operacionales	-23,215
Ingreso por impuestos	8,287
Perdida neta del año	-13,560

Durante el 2021 la entidad ha concentrado todos sus esfuerzos en la puesta en marcha y la aprobación de la licencia de establecimiento de crédito, enfocándose en la implementación tecnológica y de procesos, por este motivo los gastos de este periodo estarán principalmente en el rubro de gastos de sistematización; los ingresos de este periodo se vieron reducidos a la negociación de títulos de renta fija, vendidos al final del periodo.

En millones de pesos	2021
Renta fija	568

A continuación, se detallan las principales cuentas de gastos del periodo 2021:

En millones de pesos	2021
Beneficios a empleados	12,555
Gastos de sistematización	7,810
Legales	1,145
Impuestos	560
Contribuciones y afiliaciones	318
Honorarios	290
Amortización de intangibles	161
Gastos y costos operacionales	22,839

El modelo de compensación de BTG Pactual se basa en resultados tanto cualitativos como cuantitativos, de los equipos, áreas y países. Esta compensación variable, representada en bonificaciones no constitutivas de salarios, es pagada anualmente en el mes de febrero y agosto, la cual se va provisionando durante el año.

En millones de pesos	2021
Perdida antes de impuestos	-21,847
Impuesto diferido	8,287
Utilidad neta	-13,560

La entidad obtuvo una pérdida antes de impuestos de COP 21,847 millones en 2021.

3. Sistema de Control Interno

Administración del Control Interno

Durante el 2021 y posterior a su constitución societaria, el Banco BTG Pactual S.A. (en adelante el Banco) inició la implementación y gestión del Sistema de Control Interno (en adelante SCI) sobre los principios de Autocontrol, Autorregulación y Autogestión acorde con la Circular Externa 038 de 2009, compilada en la Circular 029 de 2014, de la Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante SFC), tal como se describe a continuación:

Ambiente de Control: la Alta Dirección de la entidad se ha encargado de transmitir a todos los miembros de la organización y grupos de interés, su compromiso, integridad y liderazgo respecto de los controles internos y los valores éticos de la entidad, con el fin de que asuman la responsabilidad respectiva frente al SCI y haciéndoles partícipes de los planes de acción propuestos que lleven a generar sentido de integridad y conciencia del control en la organización. Por lo cual, el Gobierno Corporativo del Banco está conformado por órganos responsables de evaluar la correcta administración de los riesgos, la eficacia del SCI y el adecuado desarrollo del

giro del negocio, así mismo, la estructura propende por lograr una especialización de cada órgano, en el marco de un esquema de frenos y contrapesos.

Dado lo anterior, la entidad ha adoptado parámetros y mecanismos concretos para el manejo a nivel organizacional de conflictos de interés, uso de información privilegiada o reservada y adopción de procedimientos internos que evalúan la idoneidad profesional de sus funcionarios.

Gestión de Riesgos: en relación con los riesgos de Mercado, Liquidez, Crédito, Operacional y de Lavado de activos, se ha realizado una gestión integral de los mismos según las estrategias definidas por la Alta Dirección para cada uno de los sistemas de administración de riesgos, de acuerdo con las instrucciones especiales estipuladas en las circulares Básica Jurídica y Básica Financiera y Contable de la SFC. Esta gestión ha permitido lograr la eficacia y eficiencia de las operaciones, conservar la capacidad operativa de la entidad, salvaguardar los recursos administrados por la misma y prevenir la materialización de eventos que puedan afectar el normal desarrollo de los procesos de la entidad.

La administración de riesgos es uno de los elementos fundamentales en la reciente operación del Banco, para lograr la eficacia y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de los reportes financieros y el cumplimiento de leyes, normas y reglamentos.

Actividades de Control: BTG Pactual cuenta con políticas y procedimientos documentados que buscan asegurar que los mandatos de la Alta Dirección con respecto a sus riesgos y controles se cumplan, distribuidas a lo largo y ancho de la organización, en todos los niveles y funciones. Lo anterior tiene como objetivo principal la determinación y prevención de los riesgos (potenciales o reales), errores, fraudes u otras situaciones que afecten o puedan llegar a afectar la estabilidad y/o el prestigio de la entidad.

Adicionalmente, la Alta Dirección ha implementado controles para dar respuesta a los diferentes requerimientos realizados por la SFC, tomando como base fundamental de mejores prácticas y para el fortalecimiento de controles, las recomendaciones generadas por el regulador en el proceso de autorización bancaria realizado en el transcurso del año 2021.

Información y Comunicación: la Alta Dirección ha adoptado controles relativos al manejo y custodia de la información de la entidad acorde con la normatividad vigente, reforzando así la seguridad y calidad de esta. Adicionalmente, la entidad dispone de medios para comunicar la información relevante tanto entre las áreas de la organización como al mercado, conservando siempre los criterios de calidad, oportunidad, veracidad, suficiencia y transparencia.

Monitoreo: las evaluaciones ejecutadas para verificar la calidad de desempeño del control interno en la puesta en marcha del Banco, permiten a la Alta Dirección determinar si el SCI es dinámico, ajustándose en forma permanente a las nuevas situaciones del entorno y funcionamiento en forma adecuada, permitiendo así identificar las deficiencias de este y comunicarlas de manera oportuna a las partes responsables de tomar las acciones correctivas y cuando resulten materiales, informarse también a la Junta Directiva u órgano equivalente.

Dentro del curso de las actividades del Banco BTG Pactual S.A., los jefes o líderes de cada área monitorearon de manera continua los procesos a su cargo, haciendo especial énfasis en el autocontrol y la mejora de dichos procesos, con el fin de alinearlos a las nuevas situaciones del entorno organizacional y de mercado dinamizando así el SCI.

Evaluaciones independientes: La Auditoría Interna en cumplimiento de su función de seguimiento y monitoreo, realizó un Plan de Seguimiento para monitorear las actividades o procesos principales que apoyan la puesta en marcha del Banco en el periodo 2021, dicho plan de seguimiento se ejecutó de conformidad con la Metodología de Auditoría Interna, realizando evaluaciones a la infraestructura técnica y operativa, así como los demás aspectos necesarios para su operación y los resultados fueron compartidos oportunamente a la Superintendencia Financiera de Colombia. Así mismo, la Revisoría Fiscal de BTG Pactual ha venido ejecutando sus procedimientos de auditoría externa conforme a las políticas y procesos de su metodología interna, las Normas Internacionales de Auditoría, la estructura financiera de BTG Pactual y la normatividad vigente para el sector bancario.

Revelación y control sobre la información financiera

El Banco BTG Pactual S.A. ha implementado desde el inicio de su operación controles en la Gestión Contable, como área especial dentro del SCI de acuerdo con lo estipulado en la Circular Externa 038 de 2009, compilada por la Circular Externa 029 de 2014, para generar información financiera confiable y oportuna, que cumpla plenamente con las normas, principios y reglamentos vigentes en la materia.

La Alta Dirección, dentro de las funciones a su cargo, ha velado por la correcta preparación y presentación de los Estados Financieros y sus notas, evaluando constantemente que los sistemas de revelación y control de la información financiera cuenten con procedimientos de control sobre la calidad, suficiencia y oportunidad de esta. Los resultados de dichas evaluaciones han evidenciado el fortalecimiento de controles en el proceso de cierre de Estados Financieros intermedios y anuales, que evidencia la mejora continua en el desempeño de los sistemas de revelación y control de la información financiera en sus notas e informes.

Finalmente se informa que el Banco BTG Pactual cuenta con un Sistema de Control Interno que permite garantizar que la información financiera presentada a la Junta Directiva, a la Asamblea de Accionistas, a los entes de supervisión, fiscalización y control, y que finalmente será objeto de publicación, refleja en forma fidedigna la realidad económica de la entidad.

4. Sistema de Gestión y Control del Riesgo Financiero

Tipologías de Riesgos

- Riesgo de Mercado: Es la posibilidad de que las entidades incurran en pérdidas asociadas a la disminución del valor de sus portafolios, las caídas del valor de los Fondos de Inversión Colectiva y recursos que administran, por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones dentro o fuera del balance.

- Riesgo de Liquidez: Es entendido como la contingencia de no poder cumplir de manera plena y oportuna con las obligaciones de pago en las fechas correspondientes, debido a la insuficiencia de recursos líquidos o a la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo.

- Riesgo de Crédito: Se entiende por Riesgo Crediticio (RC), como la posibilidad de que la Entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que un deudor incumpla sus obligaciones.

4.1 Riesgo de mercado

El Valor en Riesgos — VaR de la Posición Propia, se mide diariamente a través de la metodología definida por la Superintendencia Financiera de Colombia en el anexo I del Capítulo XXI de la CE 100 de 1995, o aquellas que la deroguen o modifiquen.

Gestión de Riesgos de Mercado

El Banco cuenta con un sistema de administración de riesgos de mercado SARM dando cumplimiento del requerimiento de la normatividad vigente, el cual se divide en cuatro fases principales: la identificación, medición, control y monitoreo, fases que se encuentran documentadas en el Manual SARM aprobado por la Junta directiva del Banco en el cual se establece:

Identificación

Para la fase de identificación el Banco parte del análisis y segmentación de las operaciones del libro de tesorería y del libro bancario que se llevan a cabo, relacionando estas con los factores de riesgo descritos en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, los cuales se enuncian a continuación:

- a. Tasa de interés en moneda legal.
- b. Tasa de interés en moneda extranjera.
- c. Tasa de interés en operaciones pactadas en UVR.
- d. Tipo de cambio.
- e. Inversiones realizadas en carteras colectivas.

A continuación, se muestra el riesgo de mercado de los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2021:

2021

	Valor en libros	Traded risk	Non-traded risk
Activos			
Efectivo y equivalentes (Nota 5)	87,394	-	87,394
Cuentas por cobrar (Nota 7)	1,189	-	1,189
Total	88,583	-	88,583
Pasivos			
Cuentas por pagar (Nota 10)	3,467	-	3,467
Total	3,467	-	3,467

Control

Para el desarrollo de la fase de control, en el Banco se tiene en cuenta la identificación del impacto de cada riesgo de mercado en cada tipo de operación de tesorería que se realiza, en relación con esta se identifican los eventos de riesgo que se pueden presentar, con el fin de establecer el control que mitiga la ocurrencia de cada evento de riesgo. Sin perjuicio de lo anterior el Banco tiene establecidos diferentes límites de VaR, solvencia y concentración por operaciones. En la siguiente gráfica se puede apreciar la evolución de la relación de solvencia y el VaR de la posición propia del Banco, para el 31 Diciembre de 2021:

Fecha	VaR	Solvencia Básica
30/11/2021	\$95	4,03%
31/12/2021	\$0	2,01%

Fuente: Sistema PWPrei. Metodología Estándar SFC, cifras en millones

Con corte 31 de diciembre de 2021 la entidad bancaria no tiene inversiones de portafolio que generen riesgo de mercado.

Relación de solvencia

El área de riesgos efectúa un monitoreo periódico de la relación de solvencia y lleva un registro histórico del mismo. En la tabla presentada en el punto anterior se observa la relación de solvencia básica para el ejercicio de 2021.

4.2 Riesgo de liquidez

El Banco implementa para la medición del riesgo de liquidez el modelo estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual permite cuantificar el monto mínimo de activos líquidos que se deben mantener para prevenir la materialización del riesgo de liquidez.

El requerimiento de liquidez del Banco corresponde a la necesidad de liquidez de las obligaciones contraídas en el libro de tesorería o en el libro bancario y de las operaciones por cuenta de

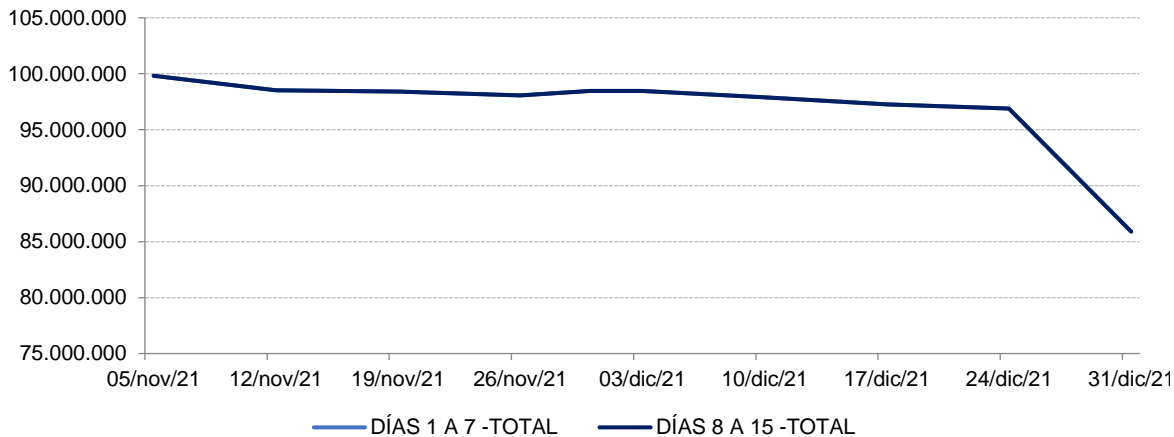
terceros o contrapartes, que se encuentren o no compensadas por una cámara de Riesgo Central de Contraparte, adicional se calculan los posibles retiros de saldos de fondeos como cuentas corrientes o colocaciones en operaciones de certificados a plazo; permanentemente se realiza el monitoreo de las operaciones para verificar el cumplimiento de los adecuados niveles de liquidez establecidos en las normas legales y límites internos establecidos en el Manual del sistema de administración del riesgo de liquidez-SARL aprobado por la Junta Directiva del Banco. Frente a las operaciones compensadas por la Cámara de Riesgo Central de Contraparte, se realiza monitoreo del saldo de las garantías de las operaciones.

Gestión del Riesgo de Liquidez

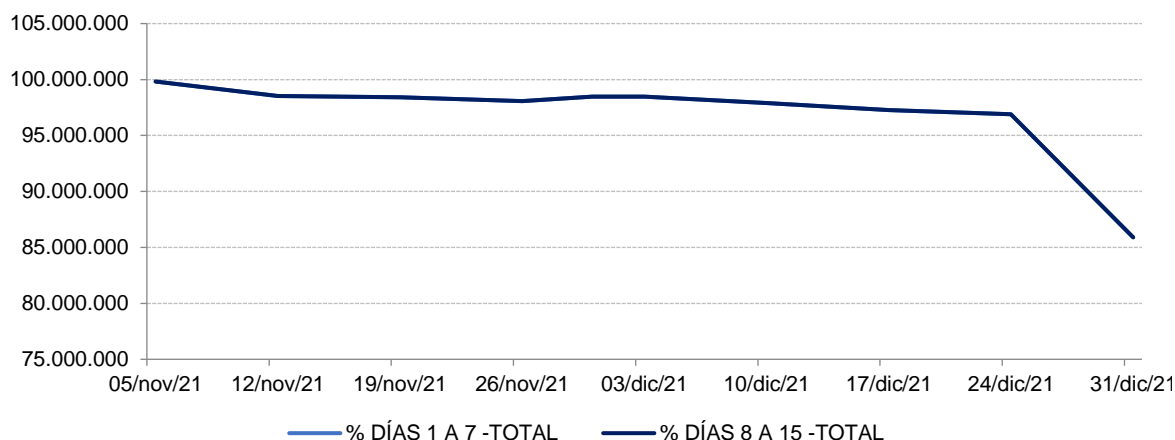
El Banco ha establecido el Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez SARL descrito en el capítulo VI de la Circular Externa 100 de 1995 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia y donde se establecen las políticas de gestión de riesgo de liquidez para el Banco, tanto para el libro de tesorería como para el libro bancario, las cuales son de obligatorio cumplimiento por parte de todos los funcionarios, líneas de negocio y áreas funcionales del Banco.

Resultados Indicador Riesgo de liquidez anexo I del Capítulo VI de la C.E 100 de 1995 durante el año 2021:

Indicador de Riesgo de liquidez - IRL (Año 2021)



Indicador de Riesgo de liquidez - IRL % (Año 2021)



En la gráfica anterior se observa la evolución del indicador de riesgo liquidez evaluada con el modelo estándar del anexo I del Capítulo VI de la C.E 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia. Durante el período de análisis no presentó incumplimientos en el límite regulatorio en razón del 100%.

A corte de 31 de diciembre de 2021 el indicador de liquidez para la Banda 1 (Uno a siete días) y Banda 2 (De ocho a quince días) fue de \$85,896 millones para ambas bandas, encontrándose dentro del límite legal establecido para la banda (2).

Es importante informar que durante el año 2021 no se presentaron requerimientos de liquidez en libro de tesorería como en el libro bancario.

IRL (508)	IRL - Banda 1		IRL - Banda 2	
	Día	Valor IRL – Banda 1 (millones COP)	Día	Valor IRL - Banda 2 (millones COP)
Máx. IRL	05/11/2021	\$99,819	05/11/2021	\$ 99,819
Mín. IRL	31/12/2021	\$ 85,896	31/12/2021	\$ 85,896

Fuente: Formato 508 de la SFC

4.3 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es la probabilidad de una posible pérdida económica como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones de sus clientes y contrapartes en materia de créditos u operaciones.

BTG Pactual considera que la gestión del riesgo es una condición previa fundamental para la realización de sus operaciones y por tanto adopta la metodología para la evaluación del Riesgo Crediticio y la aprobación de límites, desarrollada y aplicada para BTG Pactual como grupo a nivel global, en armonía con las disposiciones regulatorias a la actividad crediticia bancaria.

El área de control de riesgos de crédito (CRC) es la encargada de la gestión de riesgos crediticios del Banco y por tanto de velar el cumplimiento de políticas y procedimientos dando apoyo a la Alta dirección en la medición, monitoreo y control del riesgo de crédito de manera independiente a las áreas de negocio.

BTG Pactual aplica las disposiciones normativas de la Superintendencia Financiera de Colombia SFC específicamente capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera y las normas que se establecen para la implementación y funcionamiento del Sistema de Administración del Riesgo de Crédito (SARC) que es el compendio de políticas, principios, criterios y parámetros bajo el cual opera el Banco para la adecuada gestión de riesgos de crédito.

El Banco dispone de modelos corporativos de evaluación de la calidad crediticia de un cliente o contraparte para objetivar la probabilidad de default basado en capacidad de pago y pérdida esperada.

Todas las operaciones de crédito evaluadas por el Banco BTG Pactual deben contar con una clasificación inicial al momento de la originación, determinada por el área de CRC, y la totalidad de los créditos vigentes deben someterse a un seguimiento periódico con el objetivo de actualizar dicha clasificación. Para establecer las provisiones por riesgo de crédito regulatorias correspondientes, también se asigna una clasificación de acuerdo con lo establecido en el Anexo 3 - Modelo de Referencia de Cartera Comercial – MRC - Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera (C.E. 100 de 1995) o norma que adicione o sustituya.

El Banco analizará permanentemente el comportamiento de la cartera de crédito en todo el ciclo desde la aprobación y desembolso hasta su recuperación total, con el fin de identificar de forma anticipada y oportuna comportamientos adversos que puedan llegar a comprometer su calidad, proponiendo los correctivos y negociaciones que resulten necesarios.

4.4 Riesgo operativo

BTG Pactual cuenta con un modelo de gestión de riesgos operacionales que se ajusta de forma integral al modelo de negocio, modelo organizacional y estrategia corporativa, dentro de un ambiente conservador de estricto control y adecuado manejo de los riesgos inmersos en los procesos, infraestructura, modelo de gobierno, marco de apetito de riesgo. Adicionalmente la ejecución de todos nuestros procesos. La gestión del riesgo operacional está orientada a la identificación de sus causas raíz, para prevenir su ocurrencia, y a la mitigación de los posibles efectos de su materialización, mediante el establecimiento de controles y planes de mitigación, con el objetivo de minimizar las pérdidas derivadas de la materialización de eventos y su impacto sobre la generación recurrente de ingresos y el beneficio de la organización.

En particular, el Sistema de Gestión y control para el Riesgo Operativo está enmarcado por los lineamientos, reglas y deberes determinados en la Circular Externa 025 de 2020 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia las normas que la deroguen o complementen, adoptando la definición de Riesgo Operativo contenida en dicha norma.

La gestión del riesgo operacional continúa siendo una responsabilidad de toda la organización y constituye no sólo una serie de actividades y metodologías orientadas a reducir el impacto de la ocurrencia de contingencias en la organización, sino que también tiene como propósito la prevención de dichos eventos.

5. Otras Declaraciones

En cumplimiento del artículo 47 de la Ley 964 de julio del 2005, la administración del Banco BTG Pactual Colombia S.A. informa a la Junta Directiva y a la Asamblea General de Accionistas que la información revelada en los estados financieros es fiel copia de los libros oficiales y que cuentan con todos los controles internos que permiten una revelación oportuna y clara, sin que se presenten deficiencias significativas que afecten la situación financiera.

Banco BTG Pactual Colombia S.A. declara que ha cumplido con las normas legales vigentes sobre derechos de autor y propiedad intelectual.

En cumplimiento del artículo 1 de la Ley 603 de 2000, el Banco BTG Pactual Colombia S.A. declara que el software utilizado cuenta con las licencias correspondientes y cumple por tanto con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

En virtud del artículo 87 de la ley 1676 de 2013, el Banco BTG Pactual Colombia S.A. declara que permite la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

Se informa que el Banco BTG Pactual Colombia S.A. no celebró operaciones con sus accionistas directos o administradores durante el año 2021.


Por último, el Banco BTG Pactual Colombia S.A. cumple rigurosamente todas las disposiciones legales que rigen el desarrollo de su objeto social, así como las exigencias de los organismos de control y los estatutos sociales.

Cordialmente,

DocuSigned by:

CAD40A21C95B495...

Juan Rafael Pérez Vélez
Presidente
Banco BTG Pactual Colombia S.A.

DocuSigned by:

41EE785728414F8...

Catalina Crane Arango
Miembro de la Junta Directiva
Banco BTG Pactual Colombia S.A.